

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCASI SA., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.-

ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 4 de Abril del 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la , de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INCASI SA., con la concurrencia de sus accionistas **LILIANA MOSCOSO SALAZAR**, propietaria de 2100 acciones, y **MARTHA LUCIA ROJAS RIVERA** propietaria de 2100 acciones y **MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO** propietario de 1800 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrita de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentran presente el 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 6000 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, la señora **LILIANA MOSCOSO SALAZAR**, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc **MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO**, el cual procede a efectuar el correspondiente llamado de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma por el Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se conforma antes de las 10H30.- La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne en conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 6000 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **APROBACION DEL BALANCE 2016.**

En continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, pidiendo a los concurrentes la decisión de, **APROBAR EL BALANCE 2016** por lo que por unanimidad de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un minuto para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, para que cumpla la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad. Las mociones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía y el Secretario de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


LILIANA MOSCOSO SALAZAR

ACCIONISTA-PRESIDENTE


MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO

ACCIONISTA-SECRETARIO